



Resolución Gerencial Regional N° 44 62010-GORE-ICA/GRDS

Ica, 22 DIC. 2010

Vistos, los Informes N° 044, 045, 048, 049 -2010- GORE-ICA-GRDS/MMC y demás documentos adjuntos, que forman parte de la presente Resolución, mediante el cual se solicita Reconocer, Agradecer y Felicitar a los integrantes del Equipo de Capacitación y Sistematización que llevaron a cabo los Talleres "Hacia la Construcción del Diagnóstico Participativo Provincial" del Comité Técnico Impulsor en el cumplimiento del Plan de Trabajo para la Formulación del Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias en la Región Ica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 46 de la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece que las funciones especificadas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formarán en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia.

Que, de acuerdo al "Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional", la Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de Línea del Gobierno Regional que tiene como funciones aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de acuerdo a la materia de su competencia.

Que, el artículo 41, inciso c, de la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", dispone que las Gerencias Regionales emitan Resoluciones Gerenciales Regionales aprobando asuntos de carácter administrativo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional de Ica, a los integrantes del Equipo de Capacitación y Sistematización del Comité Técnico Impulsor, que llevaron a cabo los Talleres "Hacia la Construcción del Diagnóstico Participativo Provincial" actividad correspondiente al plan de trabajo para la "Formulación del Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias en la Región Ica", que a continuación se detalla, por su colaboración, participación activa, oportuna y eficiente:

- Sra. Martha Rosa Martínez Donayre- Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica.





Gobierno Regional de Ica



- Sra. Jéssyca Díaz Valverde - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social- Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia - Dirección General de la Familia y la Comunidad.
- Dra. Rosa Elvira Ruíz Reyes- Dirección Regional de Salud Ica
- Prof. Paula Betty Cabrera Chacaliza - Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL- ICA.
- Abog. Hilda Paucar de De La Cruz- Coordinadora de la Red Nacional Promoción de la Mujer
- Lic. Marianella Aliaga Valdez- Centro Emergencia Mujer- CEM-ICA
- Q.F. Dominga Isabel Muñante Román- Municipalidad Provincial de Ica – Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente -DEMUNA
- Abog. Pilar Mendoza Espinoza - Mesa de Concertación Para la Lucha contra la Pobreza de la Región Ica.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a los representantes de las Instituciones Públicas y Privadas mencionadas en el artículo precedente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Desarrollo Social



Dra. CECILIA E. GARCÍA MINAYA
GERENTE REGIONAL